

Acta N°006/2025

RESOLUCIÓN N°048/2025

Migues, 19 de marzo de 2025.

VISTO: I) posibilidad de remitir nota a OSE por tema mantenimiento tubería en la zona; asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025;

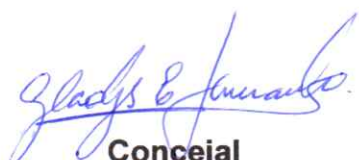
RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo poder atender este tema;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

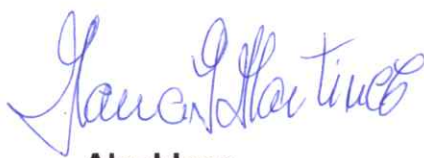
EL MUNICIPIO DE MIGUES

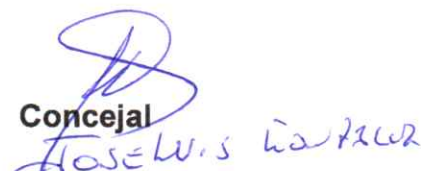
RESUELVE:

- 1.- **Se aprueba** remitir nota referente al tema: mantenimiento de tubería de OSE en la zona.
- 2.- **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal


Alcaldesa
MARÍA MARTÍNEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ

Concejal

Acta N°006/2025

RESOLUCIÓN N°049/2025

Migues, 19 de marzo de 2025

VISTO: 1) la nota presentada por la Sra. Sonia Cabrera directora de la Academia Savia Gaucha y de la Institución Uniendo Fronteras Uruguay comunicando cambio de fecha del Festival folclórico con Grupos de Danzas y Coros de la zona el cual estaba previsto para el mes de abril y por razones ajenas a la Academia y a la Institución se posterga para el mes de junio del presente año;

2) que por Resolución N°016/2025 fuera Declarado de Interés Cultural Municipal del Municipio;

3) que se rectifique la mencionada Resolución por modificación en la fecha del Festival para la correspondiente Declaración de Interés Cultural Municipal;

4) que el evento se enmarcará en el 155 Aniversario de Migues y será en esta localidad en el mes de junio de 2025; asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025;

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo promover las actividades culturales y poder realizar la rectificación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1.- **Rectificar** Resolución N°016/2025 por modificación en la fecha de realización del Festival.

2.- **Declarar** de Interés Cultural Municipal del Municipio el evento folclórico con Grupos de Danzas y Coros de la zona organizado por la Academia Savia Gaucha y de la Institución Uniendo Fronteras Uruguay.

3.- **Solicitar** al Sr. Intendente de Canelones realizar las gestiones pertinentes a través de la Secretaria de Descentralización y Participación para que dicho evento se Declare de Interés Departamental.

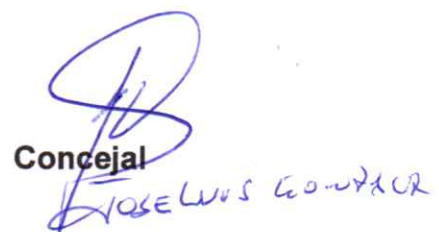
4.- **Comuníquese** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación y por su intermedio a todas las Direcciones, Secretarías y Áreas de la IDC competentes en la temática.

5.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal


Alcaldesa
MARÍA MARTÍNEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Concejal